



ALCALDIA MUNICIPAL
SANTA ANA F.M.
Tel. 2767-0679- 2767-0992

Santa Ana, F.M. 05 de junio de 2017.

Señor:
Miguel Ángel Gonzalez
Oficina de Acceso a la Información
Publica

Estimado Señor:

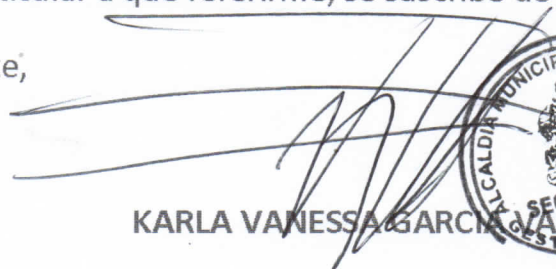
Reciba un cordial saludo deseándole el mejor de los éxitos en sus labores encomendadas a usted.

Atentamente informo a usted referente a las actas o acuerdos realizados durante el mes de mayo del presente año.

- Acta No.82, Sesión de Corporación realizada el 05 de mayo del 2017 (Copia de Acta Adjunta).
- Acta No. 83, Sesión de Corporación realizada el 20 de mayo del 2017 (Copia de Acta Adjunta).

Sin otro particular a que referirme, se suscribe de usted.

Atentamente,



KARLA VANESSA GARCIA VASQUEZ

SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA # 82

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán, el día Viernes 05 de Mayo de 2017, a las 6:00 de la tarde, en Salón de Sesiones de Costumbre preside la Sesión el Señor Jorge Alberto Gordes García, Alcalde Municipal y con la asistencia del Señor Juan Carlos Palma García, Vice Alcalde Municipal y con la asistencia de los Señores Regidores por su orden: 1º María Adriana Motte, 2º Enr. Armando, 3º Edith Belinda Vázquez Torres y 4º Pablo González, 5º Vilma Argentina Soto, 6º Santos Blas Cruz García, 7º Alcides Edgardo Cerrato, 8º Ricardo Arturo Motte y por ante la infrascrita Secretaria Municipal María Vanessa García Vázquez que da fe.

1. Comprobación de Quórum
2. El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión
3. Lectura de Correspondencia recibida
4. Lectura del acta anterior la cual fue puesta a discusión y aprobada sin modificación alguna
5. Vista la solicitud aprobada presentada por el Sr. Edwin Vázquez presidente de Sociedad de Padres de familia de la Escuela Miguel Paz Barahona quienes solicitan un apoyo económico para pago de mano de obra por perforación de Fosa Séptica para dicho centro educativo, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar con un valor de L. 2,500.00 para cubrir dicho gasto ya que no cuentan con los fondos necesarios.
6. Vista las solicitudes presentadas por personas vecinas de Singatavore quienes



Municipal acuerda y aprueba beneficiar a los siguientes por ser de escasos recursos, por lo que se detalla a continuación:

Nombre	Materiales
Bessy Lineth Motre O.	8 Cemento, 1 arena
Jaime Lopez	8 Cemento
Hector Berango Rodriguez	15 Láminas de 12 pie
Ilse Margarita Rodriguez	12 Carabetas
Fernando Zúñiga Gabeira	10 láminas
José Abelino Ortiz Z	6 láminas de 8 x 6 1/2 ft

7. Vista la Solicitud presentada por la Señora María Adora Andrade con identidad # 0822-1940-0005 quien solicita dominio pleno de su propiedad ubicada en el lugar llamado La Coyotera, Aldea La Bodega de este municipio, Envs Jaime Carrado Lopez con identidad # 0822-1996-0071 en la Chaperna de la Cienega, Joselit Alejandra Rodriguez Rodriguez con identidad # 0822-1993-00011 en La Picona

8. Vista la Solicitud presentada por el Comité del parque Los Encuentros, quienes solicitan la instalación de 3 líneas trifásicas con su respectiva posteria y lámparas para proyecto de electrificación en Los Encuentros, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la ejecución de dicho proyecto para beneficiar a los vecinos de dicho lugar ya que son de escasos recursos económicos.

9. Vista la Solicitud presentada por el Comité de Altos de Santa Ana de este municipio, quienes solicitan la instalación de 3 líneas trifásicas con su respectiva posteria y lámparas para proyecto de electrificación en Altos de Santa Ana es por ello que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la ejecución de dicho proyecto para beneficiar a los vecinos de dicho



10. Vista la Solicitud presentada por la Sociedad de padres de familia y Directores de la escuela porce Celedio del Valle de las Quebraditas, quien solicita materiales de Construcción para la Continuación del muro perimetral de dicho Centro educativo, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba donar los materiales como ser varilla bloque, Cemento para un total de L. 28,000.00 para cubrir dicho gasto.
11. Vista la Solicitud presentada por el Sr. Erick Josiel Amador con identidad # 080 1987-17929 quien solicita dominio pleno de su propiedad ubicada en B- La Lagunita Segun documentos adjuntos.
12. En virtud que se deben cancelar diferentes pagos a la idea, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba emitir cheque a favor de Banco de Los Trabajadores por la siguiente:
- * pago del 12.5% S/R de cuota de regidores
 - * pago del 12.5% S/R al Alcalde, Vice Alcalde y Admin por L. 4,175.00
 - * pago del 12.5% S/R al asesor legal de la Municipal por L. 5,000.00
 - * pago del 12.5% S/R de sueldo del Alcalde por L. 3,125.00
 - * pago del 12.5% S/R del sueldo del Vice Alcalde y Admin por L. 1,025.00
13. Vistas las Solicitudes presentadas por diferentes personas quienes solicitan ayudas economicas para gastos de alimentación, medicas, educativas personales, etc, por lo que la Corporación Municipal en unanimidad de votos acuerda y aprueba un fondo por L. 15,122.00 para beneficiar a personas de escasos recursos
14. Vistas las Solicitudes presentadas por diferentes personas quienes solicitan ayudas economicas para Celebraciones



apoyar a las siguientes personas
diferentes centros educativos y se detallan
a continuación:

Responsable	Centro educativo	Valor
Diana Elizabeth Silla	3º grado, Juan Lindo	2,000.00
Yennifer Francisca Zelaya	Kindergarten el cruce	1,500.00
Carlos David González	1º grado "A", esc. Juan Lindo	700.00
Nadia Patricia Mejía	Centro Básico 12 de Nov.	500.00
Jessica Lorena Andrade	Escuela del cruce	2,000.00
Jorge David Aula	Iglesia Jesuítas	2,000.00
Anne Mariely García	4º grado "A" Juan Lindo	1,500.00
Levia Xiomara Laguerre	4º grado "A" Juan Lindo	1,500.00
Edwin Contreras Aula	Kindergarten de La Bodega	1,000.00
Bertha Jorda Maldonado	5º grado, Juan Lindo	1,000.00

15. Vista las solicitudes presentadas por
las diferentes personas quienes solicitan
ayudas económicas para gastos médicos
ya que se encuentran mal de salud, y no
cuentan con los recursos necesarios para
cubrir dichos gastos, por lo que la Corporación
Municipal acuerda y aprueba brindar apoyo a
los siguientes por ser de escasos recursos:

Nombre	Valor
Diana Yairibel Rodríguez	1,300.00
Nelson Evelyn González	2,000.00
Ronald Ahmed Canales	1,300.00
Cecilio de la O Reyes	2,000.00
Yelery Mari-zeth Baca	1,000.00

16. Vista la solicitud presentada por la Sra.
Glenda Suyapa Hernández quien solicita una
ayuda económica para trasladarse con su hija
a tratar por fisioterapia anual para
mejorar condición de la niña por lo que la
Corporación Municipal acuerda y aprueba un
valor de 1,300.00 para cubrir dicho gasto
por ser de escasos recursos.



La Cantidad de L. 4,125.00 por elaborar 75 platos de Comida a L. 55.00 c/p por atención en brigada médica en la Cali el 29/18. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar transporte a los diferentes médicos por realizar diferentes viajes en diversas fechas por lo que se detalla a continuación:

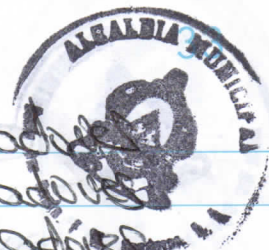
Fredy Gabriel Rodríguez (cooperante)	L. 5,000.00
Fredy Gabriel Rodríguez (cooperante)	L. 9,000.00
Erick Xavier Sandoz (cooperante)	L. 4,100.00
Enner Antonio Flores (Brigada Médica)	L. 2,000.00
Xuvim Vladimir Sandoz (cooperante)	L. 1,800.00

19. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la joven Dorica Ivánida Ramos la Cantidad de L. 6,000.00 por impartir clases en la Escuela el Futuro de Nueva Arcadia, por el mes de abril del presente año.

20. Vista la solicitud presentada por el Sr. Santos Anastasio Viquez representante del Club Deportivo Atlético Petrol que solicita una ayuda económica para gastos de funcionamiento, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar con L. 1,500.00 por ser de escasos recursos.

21. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan ayuda económica para gastos personales, educación, alimentos, etc.; por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba un fondo por L. 6,000.00 por ser de escasos recursos.

22. Vistas las solicitudes presentadas por diferentes personas quienes solicitan ayudas para construir sus viviendas ya que son de escasos recursos por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba en unanimidad de votos apoyar a los siguientes por ser de escasos recursos económicos:



Stefany Patricia Zesón
Andrea Estefania Rodríguez
Freddy Johani Álvarez
Lucinda Álvarez García
Natalyn Paola García
Yoni Noel Ceroza Cruz

600 adobes
600 adobes
400 adobes
400 adobes
600 adobes
500 adobes

23. Vista la Solicitud presentada por la Sra. Gladis Sagrario García Vázquez vecina del Hatillo quien solicita la donación de 25 postes de madera para cercar su propiedad por lo que la Corporación Municipal por unanimidad de votos acuerda y aprueba donarle 25 postes por ser de escasos recursos.

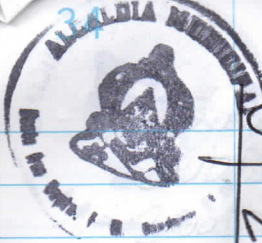
24. Vista la Solicitud presentada por la joven Nery Janelth Rodríguez vecina de Apolite quien solicita la donación de tubos para proyecto de agua, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar con 10 tubos por ser de escasos recursos.

25. Vistas las solicitudes presentadas por las diferentes personas quienes solicitan un loteo de terreno para construir sus viviendas por lo que se detalla a continuación: Angelica Soyapa Herrera con identidad # 0801-1986-05321 Herminio Antonio Sánchez Avila con identidad # 0801-1972-03126, Mary Gisela Zelaya Baca con identidad # 0816-1994-00126 Oscar Milton Rivera Rivera con identidad # 1501-1954-00348 Jose Yovany Amiez Cerrato con identidad # 0822-1977-00126, Fernando Andino Lagos con identidad # 0818-1958-00046.

26. Vistas las solicitudes presentadas por diferentes personas quienes solicitan adobes para construir por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba beneficiar a las siguientes:

Lucia Hernández Dávila

500 adobes



Glades jageline Lopez	400 colones
Tania Gabriela Cruz	400 colones
Noe yollani Sierra	400 colones
Sina Iveth Flores R.	400 colones
Orlando Bienvenido Ucaro	400 colones
Helvin Figueroa	400 colones

27. Se recibe Correspondencia de Energia Electrica de Honduras donde dan a conocer sobre la donación de lamparas en el año en la Comunidad de Cajradia ya que el trabajo consistio en mantenimiento y reparación de las mismas.

28. El Sr. Alcalde Municipal autoriza al Tesorero Municipal para que concete lista a regidores Municipales por asistir a Sesión de Corporación Municipal el 1 y 22 de abril de 2017, por lo que se detalla a continuación:

Maria Adriana Motte	L. 8,750.00
Enri Armando Martinez	L. 8,458.00
edith Belinda Usguez	L. 17,227.00
Pedro pablo Gonzalez	L. 8,750.00
Juan Carlos Cruz	L. 8,458.00
Alcides edgardo Cerrato	L. 8,458.00
Bicardo Arturo Motte	L. 8,750.00

29. Vista las solicitudes presentadas por diferentes personas quienes solicitan transporte para trasladarse a diferentes lugares, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a los siguientes motoristas y se detalla a continuación:

Angel David Motte traslado a Compuencia	L. 5,000.00
Enri Flores transporte alumnos de la Montaña (area nocturna) de mayo mes de mayo y abril	L. 41,000.00
Santos Lucas Cruz transporte alumnos Montaña de mayo a clases al instituto Santa Ana.	L. 20,000.00

30. Vista la solicitud presentada por la empresa...



personas de escasos recursos por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Johnny Johnson López la Cantidad de L. 140,000.00 por 20 atoles

31. Tomando en Consideración que se aproxima la época de invierno lo cual aprovechar los productores a Sembrar maíz en los diferentes lugares de este municipio, es por ello que la Corporación Municipal acuerda y aprueba comprar 800 quintales de Fertilizante 12-24-12 para donar a los agricultores de este municipio que son de escasos recursos, dicho gasto asciende a un valor de L. 236,000.00 por lo antes descrito, como primer anticipo

32. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Sra. Maria Bertha Villalobos la Cantidad de L. 100,000.00 por el Soy. de Compra de Canastas Familiares para ser donadas a Kinder, Escuelas e iglesias en celebración del Día de la Madre.

33. Vistas las solicitudes presentadas por diferentes personas quienes solicitan viajes de piedras para diferentes proyectos, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Pedro Vicente Cerrato la Cantidad de L. 19,500.00 por el siguiente detalle:

2 viajes para la Cruzita	L. 3,000.00
1 viaje Escuela Tempira	L. 1,500.00
3 viajes a Los Resites	L. 4,500.00
5 viajes a La Calí	L. 7,500.00
2 viajes a Babarato	L. 3,000.00
1 viaje al Cruce Kinder	L. 1,500.00

34. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Guido Zúñiga Alberto la Cantidad de L. 197,475.75 por formulación y Supervisión de proyectos, según detalle archivado en Contabilidad

35. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Guido Zúñiga Alberto un valor de L. 122,586.00 por formulación y Supervisión



36. La Corporación Municipal acuerda y aprueba en unanimidad de votos pagar Sueldo a empleados municipales por un Valor de L. 351,772.00 correspondientes a los meses de mayo del presente año.
37. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Pedro Pablo Matute la Cantidad de L. 2,500.00 por labores en esta Municipalidad por el mes de mayo del presente año.
38. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar Planilla de personal que labora en limpieza de calles y callejones en el área de mantenimiento, por un Valor de L. 24,000.00 pagar el cheque del Tesorero Municipal para cancelar a las siguientes personas de acuerdo al detalle, archivado en Contabilidad.
39. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a la Señora Irma Carolina Coballeir la cantidad de L. 5,000.00 por labores como Secretaria de Justicia por el mes de Mayo del presente año.
40. Vista las solicitudes presentadas por diferentes personas quienes solicitan apoyo económicos para gastos de alimentación, personales, educación, medicas, etc, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba un fondo por L. 13,535 para apoyar a personas de escasos recursos económicos.
41. Vista la solicitud presentada por la profr. Daysi Alejandra Ramirez del Kinder de Tlaxi del padre quien solicita una ayuda económica para celebración del día de la Madre, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba un fondo por L. 1,500.00 para cubrir dicho gasto.
42. Vista la solicitud presentada por los motoristas de mototaxis del Sector del Centro quienes solicitan la donación de 17 jugos de Nantitas para motoristas por el mes de mayo.

1. vistas las Solicitudes presentadas por diferentes personas quienes solicitan ayudas económicas para gastos de alimentación, medicos, personales por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba un fondo por L. 7,470.00 para colaborar a personas de escasos recursos según detalle archivado en Contabilidad.

46. Vista la Solicitud presentada por el Sr.
Jaime Rierrey Becano Valenzuela con identidad #
[illegible] en su solicitud de inscripción



47. Vista la Solicitud presentada por Joven Yaira Ortelia Vázquez según con Dato # 0822-1985-00320 quien Solicita un loteo de terrenos en el Caserio de Arriba de Nueva Granada de este Municipio.
48. El Alcalde Municipal informa a la Honorable Corporación Municipal sobre la cude que estaba en relación a los fondos del parque los encuentros, por lo que se obtuvo un fondo por L. 50,365.00 y por egresos de diferentes gastos L. 45,319.30 quedando en total un valor de L. 50,453.70.
49. El Alcalde Municipal nombra una Comisión para realizar una inspección cartográfica sobre la Delimitación de Ranchos quemado nombrando a los regidores Ricardo Rotufe y Belinda Torres para que realicen el proceso respectivo.
50. No habiendo más que tratar se cierra la Sesión.

[Handwritten signatures and stamps]

[Circular stamp: MUNICIPIO DE SANTA ANA, SECRETARIA, GESTION 2010-2014]

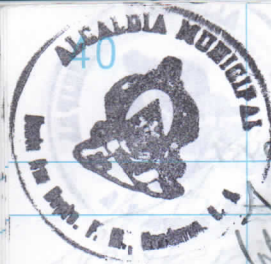
[Handwritten signature: N. A. Pute]
N. A. Pute
42 y 43-
Papeles a Fina

ACTA # 83

Sesión ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco

de Sesiones de Costumbre presidida la Sesión el Señor Jorge Alberto Sandoval García, Alcalde Municipal y con la asistencia del Señor Juan Carlos Ponce García Vice Alcalde Municipal y con la asistencia de las Señoras regidoras por su orden: 1º Maria Adriana Matute, 2º Enr. Armando Martínez 4º Pedro Pablo González 5º Vilma Argentina Serrano Partillo 6º Santos Blas Cruz García 7º Alcides Edgardo Cerrato, 8º Ricardo Arturo Matute faltando con excusa la regidora 3º Edith Belinda Vázquez Torres y por ante la infrascripta Secretaria Municipal Karla Vanessa García Vázquez que da fe.

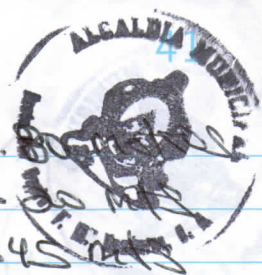
1. Comprobación de quórum
2. El Señor Alcalde Municipal dio por abierta la Sesión
3. Lectura del acta anterior la cual fue puesta a discusión y aprobada sin modificación alguna
4. Lectura de Correspondencia recibida
5. Vista la Solicitud depositada por el Sr. Dennis Canales, Jefe de Bomberos Municipal quien solicita la reparación y compra de repuestos para la motocicleta azul de este Municipio, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la compra de balancines, Empaques engranaje de Cadena y pago de mano de obra por un valor total de L. 2,000.00 por lo antes mencionado.
6. El Señor Manuel Alexander Vázquez Silva encargado de catastro informa a la Corporación Municipal que en compañía del Señor regidor Alcides Edgardo Cerrato encargado de Comisiones se constituyeron al lugar llamado Aldea de Sicatucare de este Municipio, y a Solicitud que hiciere la Joven MAYRA AZÚCAR ORDOÑEZ LOPEZ con identidad # 0822-1996-00244, quien solicita en



Calinda con área libre de la Municipalidad
Al Sur: mide 15.00 metros Calinda con área
libre de la Municipalidad Al Este: mide 13.00
metros Calinda con calle pública de 9.00 metros
de ancho Al Oeste: mide 13.00 metros Calinda
área libre de la Municipalidad con un área
total de 195.00 metros Cuadradas equivalente
a 277.68 Varas Cuadradas.

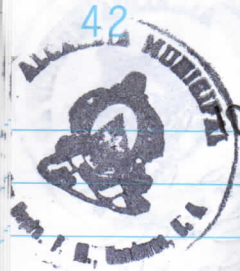
7. y no existiendo protesta alguna la Municipalidad por mayoría de votos acuerda y aprueba Concederle a la joven MAYRA AZUCAR ORDÓÑEZ LÓPEZ un loteo de terreno para construir su casa de habitación al documento que si dentro de un año no ha construido nada este concesionario quedará sin ningún valor ni efecto como también no puede vender, regalar donar o enajenar por lo tanto toda transacción se haga con este terreno será nula y si dentro de un año no ha construido nada quedará sin efecto y obligada a colocar la Cerca en su lugar. La joven Mayra Azucar Ordóñez López está de acuerdo en cancelar a la Tesorería Municipal la Cantidad de L. 700.00 por su Concesión.

8. El Señor Manuel Alexander Vázquez Silva encargado de Catastro informa a la Corporación Municipal que en compañía del Señor Regio Alcides Edgardo Cerrato encargado de Comisiones se constituyeron al lugar Barrio el Calvario Casco urbano de este municipio y a solicitud que hicieron el Sr. JAIME RIVERA IZCANO VALENZUELA con identidad # 0822-1982-00068, quien se rectificación de medidas de su dominio por dicho polígono se describe a continuación:
Estación 1-2 Rumbo oeste Distancia 1.70 mts
Estación 2-3 Rumbo oeste Distancia 2.00 mts



Estación 5-6, Rumbo este, Distancia 4.00 mts
Estación 6-7, Rumbo Norte, Distancia 13.00 mts
Estación 7-8, Rumbo este, Distancia 6.45 mts
Estación 8-9, Rumbo Sur, Distancia 11.70 mts
Estación 9-10, Rumbo oeste, Distancia 9.00 mts
Estación 10-11, Rumbo Norte, Distancia 14.00 mts
Estación 11-12, Rumbo este, Distancia 12.00 mts
Estación 12-1, Rumbo Sur, Distancia 15.50 mts
y colinda del punto 1-4 con propiedad de Delmi
Consuelo Espinoza Sandoz, del punto 4-7 colinda
con propiedad de María Romilda Vázquez, del
punto 7-8 colinda con propiedad de María
Romilda Vázquez, del punto 8-9 colinda con
propiedad de María Romilda Vázquez, del punto
9-10 colinda con propiedad de Jhonny Javier
Valenzuela, del punto 10-11 colinda con propiedad
de Jhonny Javier Valenzuela, del punto 11-12 colinda
con propiedad de Jhonny Javier Valenzuela, del
punto 12-1 colinda con carretera privada
para la propiedad de Jhonny Javier Valenzuela
y Jaime Reineri Izcano de 3.50 metros de
ancho por 19.80 metros de largo, con un área
total de 693.00 metros cuadrados equivalente
a 904.65 Varas Cuadradas.

9. y no existiendo protesta alguna la Municipalidad
por mayoría de votos acuerda y aprueba
concederle al señor JAIME REINER IZCANO
VALENZUELA rectificación de medidas de
su dominio pleno de su propiedad descrita
precedentemente para que en su efecto
comparezca personalmente ante las oficinas
del Instituto de la Propiedad para que sea
inscrito y a la vez desmembrado del título
de Ejidos de Santa Ana, F. H., inscrito bajo el
80 folio 194 al 201 del Tomo 163 reinscrito bajo
el # 46 Tomo 2885 del Libro de Registros de la
propiedad Hipotecas y Anotaciones preventivas
de Francisco Horezán, el Señor Jaime



Vistas las solicitudes presentadas por las vecinas de este municipio quienes solicitan ayudas económicas para gastos médicos por estar mal salud, ya que son de escasos recursos económicos; por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba beneficiar las siguientes por ser de bajos recursos:

Nombre	Valor
German Alexander Cruz	2,000.00
Regino Hernandez	3,000.00
Marcio Orlando Lopez	2,000.00
Santos Benigno Avila	1,500.00
Israel Martinez Cabrer	2,000.00
Jose David Motute	3,000.00

11. Tomando en consideración las solicitudes presentadas por diferentes personas quienes solicitan adobes para construir sus viviendas, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Edwin Reynel Cerrato la cantidad de Lps 45,450.00 por elaboración de 5050 adobes para donarlos a personas de escasos recursos de este municipio.

12. Vista la solicitud presentada por los enfermeros de Trabajo Social del Centro Salud del Casco urbano quienes solicitan transporte para campaña de vacunación para trasladarse a los diferentes lugares de este municipio, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba contratar un motorista para que transporte al personal médico, así mismo cancelar dicho transporte por L. 6,400.00 por lo antes mencionado.

13. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar Vieta a la regidora Municipal.



14. en vista que se aproxima el mes de junio ya que en dicho mes se cancela el catorceavo a los empleados municipales, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba autorizar al Alcalde Municipal para que cancele el catorceavo en el mes de junio por un valor de L. 359,775.00 por lo antes descrito.
15. Vista la Solicitud presentada por la Sra. Marineth Molina encargada de Desarrollo Social quien solicita un fondo para la compra de materiales para ser utilizados en parque ecoturístico las encuentras, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba la cantidad de L. 7,547.30 por tal efecto.
16. Vistas las Solicitudes presentadas por diferentes personas quienes solicitan ayudas económicas educativas para gastos universitarios, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar a las siguientes por ser de escasos recursos económicos:

Nombre	Valor
Rosa Anabel Zapata	L. 2,000.00
Tris Elizabeth Paguanda	L. 2,000.00

17. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagos a la Sra. Jiana Elizabeth Silva la cantidad de L. 4,125.00 por elaboración de 75 desayunos en atención a personal que brinda brigada médica en la Cali.
18. La Corporación Municipal acuerda y aprueba pagos a la Sra. Lesly Suyapa Vázquez la cantidad de L. 8,250.00 por elaboración de 150 platos de comida en atención a brigada médica en la Cali.
19. Vista la Solicitud presentada por el Sr. Cesar Rober Cruz quien solicita una ayuda económica para compra de materiales para hacer maderas a su vivienda por lo que la



20. Vista la Solicitud presentada por el Dennis Candel Fortanero Municipal que solicita la compra de repuestos y pago de mano de obra para reparación de la motocicleta azul, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Johny Sebastian Corrales la cantidad de L. 2,000.00 por dicha reparación.
21. Vistas y analizadas las cotizaciones presentadas para la ejecución del proyecto de Reparación de techo del Centro Comunal Montaña de Rapo, así mismo elaboración de 3 Ventanas de 1.50 mts x 1.10, 1 ventana 0.90" x 1.10, Colocación de llavín y pintado 4 puertas de metal, para lo cual se presentan las siguientes propuestas: Edwin Raymundo Carrato por L. 24,230.00, Nohemias Fernando Avilez por L. 29,500, Rene Adolfo Sanchez L. 26,150; y siendo la propuesta más baja la del Señor Edwin Raymundo Carrato por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba al Sr. Alcalde Municipal promueve a la firma de dicho Contrato, así mismo compra de materiales como ser: 50 láminas 26-12 600 tarillas 2 1/2, 10 capotes, 3 Discos, 3 pintura, 1/1 Diluyente, 3 pliegos, lija 1 llavín Phillips asciende a un valor de L. 26,718.00 según cotización.
22. Vista la Solicitud presentada por el Sr. Carlos Fernando Martinez de la Iglesia de Dios del Séptimo Día de La Coli, quien solicita la donación de 50 Sillas para Congregación ya que no cuentan con mobiliario, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba apoyar con un fondo por L. 10,000.00 para cubrir dicho gasto.
23. Tomando en Consideración la invitación presentada por la 3ra. Junta Inter...



y Regidores Municipales para que puedan asistir en la XXIII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales, que se llevará a cabo en el Hotel Hilton Downtown Miami, Florida Estados Unidos a partir del 12 al 15 de junio de 2017, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba sufragar gastos de boleto aéreo, inscripción, hospedaje y alimentación para los funcionarios intercedidos en participar en dicho evento, así mismo puedan ausentarse de sus funciones municipales por el término de 10 días hábiles como lo establece la Ley de Municipalidades para su cumplimiento

24. Tomando en consideración que el señor Ronis Ulises Vasquez realiza los siguientes viajes:
6/4/2017, traslado madre x lamina del puerd a casa
7/4/2017, traslado a toda para alcantarilla en la Iglesia Montebellón
22/4/2017, traslado a regidora y Secretaria Municipal a realizar una boda en la Cali
29/4/2017, traslado alimentación para los militares que brindaron atención en brigada medica
por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar a dicho señor la Cantidad de L. 3,000.00 por los antes mencionado

25. Vista la solicitud presentada por el personal Municipal quien solicita transporte para trasladarse a Bancos de los trabajadores a depositar en fechas 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Mayo de 2017, así mismo personal de Mantenimiento solicita transporte para trasladarse al cruce, Garzavaca y otros lugares en fechas 15, 16, 17, 18, 19 y 20 de Mayo de 2017, por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar transporte por un valor de L. 9,100.00 por dichos viajes que equivalen a 21 viajes en total.

26. vistas las solicitudes presentadas por Maria Sofia Hernandez, Otilia Galas Almendarez, Karla Martinez, Patricia Gomez, Gisela Nicole Cruz Vasquez



- por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba pagar al Sr. Dennis Berlin Vasquez la cantidad de L. 6,000.00 por trasladar a dichas personas a diferentes lugares de trabajo.
27. Vistas las Solicitudes presentadas por personas de escasos recursos económicos quienes solicitan ayudas económicas para gastos médicos, personales, alimentación educativa y otros; por lo que la Corporación Municipal acuerda y aprueba un fondo por L. 15,491.00 a favor el cheque de Renigio Ezequiel Rodriguez.
28. Se hace la enmienda que el punto 20 de la presente acta esta repetido ya que se hizo mención del mismo en el punto 5, ya que por un error involuntario la Secretaría Municipal lo repitió en 2 veces.
29. No habiendo más que tratar se cerró la Sesión.

